

Uso de cookies

Utilizamos cookies propias y de terceros para mejorar nuestros servicios y mostrarle publicidad relacionada con sus preferencias mediante el análisis de sus hábitos de navegación. Si continúa navegando, consideramos que acepta su uso. Puede obtener más información, o bien conocer cómo cambiar la configuración, en nuestra [Política de cookies](#)

Una compañía
bankinter.

Elige

Seguro de coche

CALCULA TU PRECIO

Seguro de moto

CALCULA TU PRECIO

Consulte condiciones en www.lineadirecta.com



EL MUNDO

Edición España ▼ Versión Clásica ▼



SUSCRÍBETE

INICIAR SESIÓN ▼

SECCIONES

España

Madrid

Andalucía

Baleares

Cataluña

Comunidad Valenciana

País Vasco

JUSTICIA Uno de ellos se hacía pasar por mujeres y le pedía fotografías en la que saliese desnudo

Condenan a dos tenientes coroneles por denigrar a un sargento y manipular su correo electrónico

- El Tribunal Militar Central los acusa de extralimitarse en el ejercicio de mando
- Los dos mandos entraron en el 'mail' de su subordinado para desprestigiarlo
- El sargento tenía una relación con una secretaria que antes había estado con uno de ellos

EFE > Madrid

Actualizado: 02/12/2013 20:15 horas

8

El **Tribunal Militar Central** ha condenado a **dos tenientes coroneles del Ejército de Tierra a cinco y tres meses de prisión** por haber entrado en el correo electrónico oficial de un subordinado para "**desprestigiarlo**", porque tenía una relación con una secretaria que antes había estado con uno de los condenados.

El tribunal condena a estos dos tenientes coroneles por un delito de extralimitación del ejercicio del mando en base a unos hechos ocurridos **entre 2007 y 2008**, cuando ambos estaban destinados como **comandantes en San Sebastián**.

La sentencia indica que el subordinado, un sargento, mantenía una relación con una secretaria de la misma unidad y que esta funcionaria había estado anteriormente con uno de los tenientes coroneles, destinado en un regimiento de Infantería.

Este teniente coronel, con la intención de "desprestigiar" a su subordinado, pidió al otro condenado, que era **responsable de informática de los acuartelamientos del País Vasco**, las claves de acceso al correo del sargento.

Esto ocurrió en abril de 2007, explica la sentencia, que relata que desde ese momento y durante un año, hasta que en abril de 2008 el sargento dejó la unidad, **su superior se dedicó a entrar en el correo y consultar sus contenidos**.

Le pidió fotos desnudo

"No contento con ello", prosigue, el teniente **creó dos cuentas de correo electrónico** desde su ordenador de casa, cuya dirección figuraba registrada a nombre de su esposa. v comenzó a mandar

Agenda Madrid Invierno 2013

Noticias Relacionadas

[¿Quieres ganar un viaje a Londres para dos personas?](#)

[Imputan a un médico por no atender a un hombre que murió tras sufrir un infarto](#)

[La defensa pide la libertad del hijo de Ortega Cano](#)

[El patriarca de Eulen acusa a sus hijos 'díscolos' de vaciar la caja](#)

[La Junta pide al Arzobispado que retire el libro 'Cásate y sé sumisa'](#)

[El padre que decapitó a su hija asegura que Satanás controlaba su voluntad](#)

a⁺ a⁻

Comunidad

80

28

g+1 0



Tags

Internacional

LOC

De tiendas

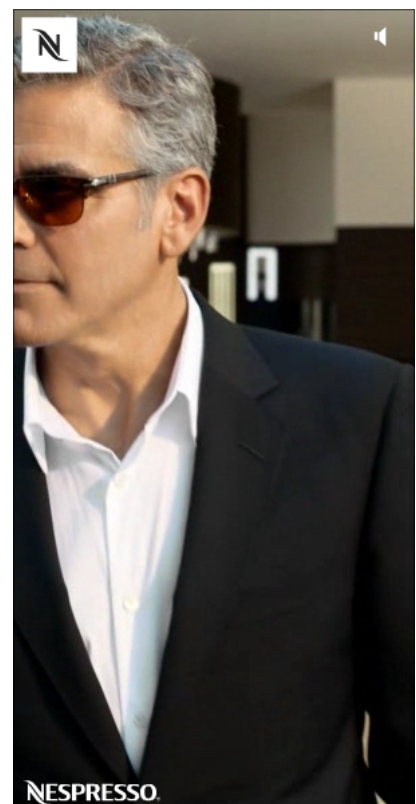
[Despertador Amanecer \(con luz progresiva y 10 sonidos naturales\)](#)

59.9 €



[Lámpara luz flexible](#)

29.9 €



NESPRESSO

Más leídas

1 [El lado más sexy de Lindsay Lohan](#)

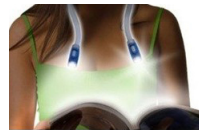
ingresar a registros de nombres de esposas, y comenzar a mandar mensajes al suboficial haciéndose pasar por mujeres interesadas en entablar una relación sentimental con él.

En los correos, le solicitaba fotografías en las que saliese desnudo y le escribía mensajes "de contenido muy íntimo que provocaron respuestas de éste último (el subordinado) de igual tenor", indica la sentencia.

En el juicio, el teniente coronel que facilitó las claves a su compañero dijo que éste le había pedido la información alegando que la había perdido, pero el tribunal no da credibilidad a su testimonio.

Sí cree en cambio a la víctima del delito, defendida por el abogado Antonio Suárez-Valdés, y que sostuvo en la vista que mantuvo una relación con la funcionaria que antes había estado con el teniente coronel. También dijo que su superior le reconoció que había entrado en su correo electrónico particular y le había mandado los mensajes de parte de las dos mujeres ficticias.

Por ello, condena a cinco meses de cárcel al teniente coronel que mandó los mensajes y a otros tres meses al que le facilitó las claves por un delito de extralimitación en el ejercicio del mando previsto en el Código Penal Militar.



Paraguas mágico 19.9 €



- 2 El fin de semana de los famosos en imágenes
- 3 Muere el actor Paul Walker en un accidente de tráfico
- 4 El lunes de los famosos en imágenes
- 5 Letizia repite Varela... pero estrena peinado
- 6 Letizia cada vez es menos Letizia
- 7 La cuenta atrás de Ultras Sur
- 8 Las fotos de la semana
- 9 Tragedia en el homenaje a Marco Simoncelli
- 10 El accidente que mató a Walker: ¿exceso de velocidad o fallo técnico?

gala.es

nueva web



¿Le ha resultado interesante? Sí No 0

ADSL + móvil Pepphone por 17,9€/mes sin condiciones

Publicidad



Descubre El Nuevo Rouge Saca el máximo partido a tus labios con los nuevos tonos ROUGE www.sislev.com/cosmetics



Halcón Viajes a Canarias El mejor clima de España al mejor precio. Oferta de 5 noches con Hotel. Infórmate ya. www.HalconViajes.com PAN

Comentarios

Para comentar o valorar, por favor [inicie sesión](#) o [regístrate](#)

TODOS

MEJOR VALORADOS

TE MENCIONAN

TU RED

8 comentarios

Santiago Santi Santi incendiario100 #8
03/12/2013 03:35 horas

@corman le recuerdo que G. Orwell luchó junto a las brigadas internacionales por la defensa de la Democracia y la República y contra Franco...

Responder Citar mensaje Valorar Denunciar

Santiago Santi Santi incendiario100 #7
03/12/2013 03:32 horas

@lineker #6 tienes toda la razón en tu comentario, que suscribo, según el cual, el legítimo y represor gobierno del PP te podría multar con 30 mil euros...

Responder Citar mensaje Valorar Denunciar

lineker #6
03/12/2013 01:48 horas

Servicios	
Guía TV	Sorteos y loterías
Estrenos	Cartelera
Tráfico	Callejero
Horóscopo	Hemeroteca
Diccionarios	Bolsa
Máster Periodismo	Traductor
Promociones	Libros
El tiempo	Calendario 2013
Pasatiempos	Citas
Seguros vehículos	Entradas
Cupones	Convertor de monedas

zalando

¡Ver más! Envío Gratis



Destacados	
Lotería de Navidad 2013	Caso Bárcenas
Restaurantes en Madrid	IBEX 35
Caso Nóos	Sevilla
Málaga	Alicante
Castellón	Rey Juan Carlos I

Reflejo de esta España basurienta en todos los órdenes.

[Responder](#) [Citar mensaje](#) Valorar

[Denunciar](#)



rommelback
03/12/2013 01:14 horas

#5

Esto huele a encerrona..Dudo mucho que le mandasen correos desde el domicilio y mucho menos que encima se lo reconocieran. Hoy en día cualquiera accede a las wifis de los vecinos. Propaganda para justificar a abogados y jueces.

[Responder](#) [Citar mensaje](#) Valorar

[Denunciar](#)



corman
03/12/2013 00:48 horas

#4

Sólo una corrección Victor Mar Vi #1 no se trata de un dicho popular, se trata de una apropiación con cambio de una frase aparecida en el texto de Rebelión en la Granja (Animal Farm en inglés), de George Orwell, en la que se cita "todos los animales son iguales, pero algunos son más iguales que otros", en referencia a una queja, ya que en las asambleas de los animales empezó a darse más importancia a los animales de cuatro patas frente a los de dos y por eso se quejaron las gallinas ante los cerdos, léete el libro, te divertirá, es maravilloso para conocer a los socialistas. Es más, léete a fondo el extenso prólogo, ahí está una verdad del socialismo aunque en aquellos momentos se refiriera a los gpberrnantes de países como Rusia. Pero Orwell tenía que esconderse en Inglaterra, Inglaterra no podía aceptar que se hablara mal de su aliado en la II Gran Guerra. En nuestro país, le va al pelo a los socialistas de 1982-1996

[Responder](#) [Citar mensaje](#) Valorar

[Denunciar](#)



Marcelino García Fernández torpedero
02/12/2013 23:49 horas

#3

Que vergüenza! No os podéis llamar militares. No tenéis honor. Aprovecharos de vuestra jerarquía para un subordinado es lo más infame que puede hacer un militar.

[Responder](#) [Citar mensaje](#) Valorar

[Denunciar](#)



calibritis
02/12/2013 23:03 horas

#2

Que poca faena deben tener!!! Yo los expulsaba del cuerpo!!! A la calle...

[Responder](#) [Citar mensaje](#) Valorar

[Denunciar](#)



Victor Mar Vi Victormv
02/12/2013 22:51 horas

#1

No esta nada mal... si no se pueden quejar, cuanta benevolencia !!!... clara entre camaradas no se van a tirar piedras los unos a otros. Para el resto de simples mortales la condena sería entre 1 y 4 años. Pero para los militronchos... unos mesecillos de nada y ahora paz y despues gloria. Si ya lo dice el dicho popular..... que es mas viejo que matusalen... Todos los hombres son iguales ante la ley, pero unos mas que otros.....

[Responder](#) [Citar mensaje](#) Valorar

[Denunciar](#)

[Escriba su comentario](#)

Ir al comentario n°

Publicidad



Comparador Seguros Coche
Mejor Precio Garantizado. Compara 30 aseguradoras en 3 minutos!
www.acierto.com



Halcón Viajes a Canarias
Vuelo + Hotel desde Madrid: 6 noches en Canarias con Halcón Viajes. Más Info Aquí.
www.HalconViajes.com



Seguro 3 en 1 de Nuez
Paga tu seguro de moto y te regalamos el seguro de coche y hogar.
www.SegurosNuez.es



NUEVO BMW i3.
Cero emisiones y 170 CV, para que sigas disfrutando.
www.bmw.es



[Otras webs de Unidad Editorial](#) ▾

© 2013 Unidad Editorial Información General S.L.U. | [Aviso legal](#) | [Privacidad](#) | [Certificado por OJD](#) | [Publicidad](#) | [Contacto](#)

